DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA
PN DILOF Nro. 06-3-10299-25

LUGAR Y FECHA: Bogotá D. C, 22 JUN 2026

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Teniente coronel MIGUEL RICARDO MONCALEANO OCAMPO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 75.056.269 expedida en Filadelfia -Caldas

CARGO: Subdirector Logístico y Financiero

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Orden del día Nro. 26-063 del 20/04/2026

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 00502 del 05 marzo del 2026

DATOS DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS GEOTÉCNICOS COLOMBIANOS S.A.S

NIT: 901.469.284-7

REPRESENTANTE LEGAL: ORLANDO ELÍAS GÓMEZ MALDONADO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C. C. 1.018.419.289 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: CONSULTORÍA

OBJETO: ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE SUELOS PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL DISTRITO Y ESTACIÓN DE POLICÍA GARAGOA - DEBOY.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DIECINUEVE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL ($19.039.881,00) INCLUIDO IVA, así:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	DIFRA 000A	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE SUELOS PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL DISTRITO Y ESTACIÓN DE POLICÍA GARAGOA - DEBOY.	10	1	$19.039.881,00	$19.039.881,00
VALOR TOTAL							$19.039.881,00

Nota: la presente contratación incluye IVA, teniendo en cuenta lo informado mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-007156-DILOF del 06/03/2025, expedida por la Dirección logística y Financiera.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 17 de septiembre de 2025.

ACTA DE INICIO:	24 de septiembre de 2025.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Será de treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única. En este plazo deberán ser ejecutadas las actividades de campo, actividades de laboratorio, elaboración y presentación del informe de suelos y demás documentos técnicos, cumpliendo con los requisitos exigidos.
VIGENCIA:	Cuatro (04) meses adicionales al plazo de ejecución.
FORMA DE PAGO:	La Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera canceló el valor del contrato en moneda legal (Pesos colombianos) de la siguiente forma: Se realizó un único pago total contra entrega del informe de estudio de suelos, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura junto con el recibo a satisfacción del supervisor del contrato, y los demás documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC). Si los documentos no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o el mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera, reprogramó el valor a cancelar una vez se hubieran subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).
SUPERVISOR:	La supervisión del contrato será ejercida por el Jefe del Grupo Técnico y Supervisión de Proyectos del Área de Gestión de Proyectos de la Dirección de Infraestructura de la Policía Nacional o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la Subdirección Logística y Financiera. Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-032676-DILOF del 24/09/2025, el señor coronel WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO, Subdirector Logístico y Financiero, designó como supervisor al señor intendente jefe JOSÉ GREGORIO LOZADA MENDIETA, Responsable Proyectos de Infraestructura - DIFRA. Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-037324-DILOF del 30/10/2025, el señor coronel WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO, Subdirector Logístico y Financiero, designó como supervisor al señor intendente jefe CARLOS ALBERTO CASTELLANOS DÍAZ, Analista de Planeación - DIFRA.

FECHA DE TERMINACIÓN: 23 de octubre de 2025.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	Nro. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	Nro. RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	60025 del 15/08/2025	$19.039.881,00	208625 del 17/09/2025	$19.039.881,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
**Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

PÓLIZA Nro. 460-47-994000091076 anexo: 0 expedida el: 19/09/2025

FECHA DE APROBACIÓN: 24 de septiembre de 2025

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$3.807.976,20	17/09/2025	17/08/2026
Calidad del servicio	$9.519.940,50	17/09/2025	17/02/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	$951.994,05	17/09/2025	17/02/2029

4. CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Mediante la constancia de recibido a satisfacción que se relaciona a continuación, el supervisor del contrato certifico que el contratista prestó el servicio de consultoría dentro del plazo establecido, características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

Constancia de Recibido a Satisfacción			Factura		
Número	Fecha	Valor	Número	Fecha	Valor
01	10/11/2025	$19.039.881,00	EGC-372	24/10/2025	$19.039.881,00
TOTAL RECIBIDO		**$19.039.881,00**	TOTAL FACTURADO		**$19.039.881,00**

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total, pagado	Valor pendiente de pago
$19.039.881,00	$19.039.881,00	$0,00	$19.039.881,00	$19.039.881,00	$0,00

Mediante el reporte de pago de SIIF NACIÓN del 22/01/2026, la señora mayor CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN Jefe Grupo de Tesorera General DILOF - Policía Nacional, certificó que se efectuó el siguiente pago a favor del contratista:

PAGO EFECTUADO - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal Nro.	Obligación Nro.	Orden de pago Nro.	Fecha de pago	Valor bruto	Valor Deducciones	Valor neto
208625	1276525	450618425	24/11/2025	$19.039.881,00	$1.495.991,00	$17.543.890,00
TOTAL PAGADO				**$19.039.881,00**	**$1.495.991,00**	**$17.543.890,00**

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se relacionan a continuación los informes de seguimiento a la ejecución del contrato y el informe final, que fueron presentados por la supervisión del contrato de consultoría:

Nro.	RADICADOS GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
01	GS-2025-008149-DIFRA	25/10/2025	Del 24/09/2025 hasta 23/09/2025
02	GS-2025-009046-DIFRA	27/11/2025	Alcance comunicación oficial GS-2025-008149-DIFRA del 24/09/2025 hasta 23/10/2025 Informe Final.

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones derivadas del contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de la consultoría, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, objeto de la presente liquidación.

A. CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 15 de mayo del 2026, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

B. CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD NACIONAL

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-016998-DILOF del 27/05/2026, la señora mayor DORA JAQUELYN ESTUPIÑÁN MARTÍNEZ Jefe Grupo Tesorería General, indicó que: (...) *"por concepto de estampilla PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA, durante el año gravable 2025, se compensaron al Ministerio de Educación Nacional las siguientes deducciones, así:*

FECHA DE REGISTRO	*DOC ORIGEN*	*NOMBRE DESCUENTO*	*VALOR BASE*	*TARIFA*	*VALOR DEDUCCIÓN*
24/11/2025	*450618425*	*PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA*	*$ 15.999.900.00*	*0,5*	*$ 80.000,00*

Fuente: Sistema de Información Financiera - SIIF Nación - Certificado de ingresos y retenciones" (...).

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Intendente Jefe CARLOS ALBERTO CASTELLANOS DÍAZ
Analista de Planeación - DIFRA

POR EL CONTRATISTA SU
REPRESENTANTE LEGAL: ORLANDO ELÍAS GÓMEZ MALDONADO

Por todo lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato de consultoría PN DILOF Nro. 06-3-10299-25 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDA: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas con la ejecución del citado contrato, sin perjuicio de la obligación del contratista de responder en los términos de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, calidad del servicio y cumplimiento del contrato, en las condiciones y términos establecidos en el contrato, que surjan como post contractuales.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., 22 JUN 2026

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Teniente coronel **MIGUEL RICARDO MONCALEANO OCAMPO**
Subdirector Logístico y Financiero

POR EL CONTRATISTA,

ORLANDO ELÍAS GÓMEZ MALDONADO
Representante Legal de ESTUDIOS GEOTÉCNICOS COLOMBIANOS S. A. S

EL SUPERVISOR,

Intendente Jefe **CARLOS ALBERTO CASTELLANOS DÍAZ**
Analista de Planeación - DIFRA

Elaboró CPS-04. Vanessa Alcaraz Ortega
Estructurador de acta de liquidación
Reviso: CPS04 Julián Campos Espitia
Analista Grupo Post contractual
Reviso: IJ. Oscar Andrés Rodríguez Bernal
Jefe Grupo Post contractual (E)
Reviso: MY. William Gabriel Diaz Cifuentes
Jefe Área de Contratación DILOF
Reviso: CR. Amaury Lynsay Aguilera López
Director de Infraestructura

Fecha de elaboración: 03/06/2026
Ubicación: \\srvfilesponal1\ARINF\GUSEP\DIFRA - VANESSA ALCARAZ ORTEGA\2. VIGENCIA 2026\3. LIQUIDACIONES\6. CONSULTORIA PN DILOF Nro. 06-3-10299-25.

GS-2026-016998-DILOF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO TESORERÍA GENERAL

GS-2026- **- DILOF – ARFIN - GUTEG 29.25**

LA SUSCRITA JEFE DEL GRUPO TESORERÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL

CERTIFICA

Que, de acuerdo al requerimiento realizado mediante comunicación oficial GS-2026-003623-DIFRA, donde solicita *"(…) certificado de pagos de estampilla Pro universidad (…)"* en virtud del contrato PN DIRAF No. 06-3-10299-25; de manera atenta informo a mi coronel que, por concepto de estampilla PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA, durante el año gravable 2025, se compensaron al Ministerio de Educación Nacional las siguientes deducciones, así:

FECHA DE REGISTRO	DOC ORIGEN	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCIÓN
24/11/2025	450618425	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	$ 15.999.900,00	0,5	$ 80.000,00

Fuente: Sistema de Información Financiera - SIIF Nación – Certificado de ingresos y retenciones.

Se expide a los (27) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Mayor **DORA JAQUELYN ESTUPIÑÁN MARTÍNEZ**
Jefe Grupo Tesorería General

Elaboró: CPS-4. XIMENA ARAUJO
DILOF-GUTEG

Fecha de elaboración: 27/05/2026
Ubicación: Y:\2026\CORRESPONDENCIA\GEPOL\05. MAYO

Carrera 59 26 – 21 / CAN
Teléfonos 5159000 Ext 9552
diraf.arfin-guteg3@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Bogotá, 15 de mayo de 2026

Yo, **ORLANDO ELÍAS GÓMEZ MALDONADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.419.289, en calidad de representante legal de la empresa ESTUDIOS GEOTÉCNICOS COLOMBIANOS S.A.S., identificada con NIT 901469284-7, certifico que la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), conforme a lo exigido por la normatividad vigente.

Así mismo, certifico que durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del presente documento la empresa no ha tenido trabajadores a cargo, razón por la cual no ha estado obligada al pago de aportes parafiscales correspondientes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se firma en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

Orlando Elías Gómez M

Orlando Elías Gómez Maldonado
Gerente General
Estudios Geotécnicos Colombianos SAS

Estudios Geotécnicos Colombianos S. A. S.
Cel. +(57) 312 553 1484
E-mail: gerencia@estudiosgeotecnicos.com.co
www.estudiosgeotecnicos.com.co

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHclpena CLAUDIA LORENA PENA REINA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2026-01-22-10:52 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	**Número de Compromiso:**	208625	**Valor Total:**	19.039.881,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	901469284	**Tercero:**		ESTUDIOS GEOTÉCNICOS COLOMBIANOS SAS	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE CONSULTORIA	**Número:**	06-3-10299-25	**Fecha:**	17/09/2025 0:00:00

OBJETO

Objeto:	GS-2025-031934-DILOF ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE SUELOS PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL DISTRITO Y ESTACIÓN DE POLICÍA GARAGOA - DEBOY

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-11-10	454825	19.039.881,00	0,00	1276525		450618425	2025-11-24	19.039.881,00	1.495.991,00	17.543.890,00	108900070922	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	FACTURA EGC 372 24-10-25	13-01-01-DT	FACTURA EGC 372 DEL 24-10-25 CONTRATO 06-7-10299-25, TURNO 439 CSF

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

*Solicitud elevada a través de oficio Nro. GS-2026-000418-DIFRA

Mayor **CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN**
Jefe Grupo de Tesorería General DILOF - Policía Nacional